

SUPERPAN PLUS E-Z

DATOS TECNICOS-VALORES MEDIOS

Rev: 20/06/2018

PROPIEDADES	TEST DE REFERENCIA	UNIDADES	ESPEORES mm				
			8/13	>13/20	>20/25	>25/32	>32/40
ESPESOR CARAS MDF		mm	1,5 - 2,0	1,5 - 2,0	1,5 - 2,0	1,5 - 2,0	1,5 - 2,0
DENSIDAD (*)	EN 323	kg/m3	745	670	650	650	640
TRACCION INTERNA	EN 319	N/mm2	0,40	0,35	0,30	0,25	0,20
RESISTENCIA FLEXIÓN	EN 310	N/mm2	20	19	18	17	16
MÓDULO DE ELASTICIDAD	EN 310	N/mm2	2700	2600	2300	2000	1800
ESTABILIDAD DIMENSIONAL LARGO/ANCHO	EN 318	%	0,4	0,4	0,3	0,3	0,3
ESTABILIDAD DIMENSIONAL ESPESOR	EN 318	%	6	6	6	6	6
TRACCION SUPERFICIAL	EN 311	N/mm2	> 0,8	> 1,0	> 1,0	> 1,0	> 1,0
ABSORCIÓN SUPERFICIAL (AMBAS CARAS)	EN 382-1	mm	> 150	> 150	> 150	> 150	> 150
HUMEDAD	EN 322	%	8+/-3	8+/-3	8+/-3	8+/-3	8+/-3
EMISION DE FORMALDEHIDO	EN 717-1	ppm	≤ 3,0	≤ 3,0	≤ 3,0	≤ 3,0	≤ 3,0

TOLERANCIA EN DIMENSIONES NOMINALES

PROPIEDADES	TEST DE REFERENCIA	UNIDADES	ESPEORES mm				
			8/13	>13/20	>20/25	>25/32	>32/40
ESPESOR	EN 324-1	mm	+/-0,3	+/-0,3	+/-0,3	+/-0,3	+/-0,3
LONGITUD Y ANCHO	EN-324-1	mm	+/-5	+/-5	+/-5	+/-5	+/-5
ESCUADRADO	EN 324-2	mm/m	+/-2	+/-2	+/-2	+/-2	+/-2
RECTITUD DE BORDE	EN-324-2	mm/m	+/-1,5	+/-1,5	+/-1,5	+/-1,5	+/-1,5

(*) ESTE DATO SE CONSIDERA ORIENTATIVO.

Estos valores físico-mecánicos cumplen/mejoran la clasificación P2 definida en la norma europea EN 312:2003, Tabla 3. -Tableros para aplicaciones de interior (incluyendo mobiliario) para utilización en ambiente seco (Tipo P2) - Requisitos para las propiedades mecánicas especificadas.

SUPERPAN PLUS E-Z cumple con los requisitos de Clase Europea de Formaldehido E1 (analizado según EN ISO 12460-5) definidos en la Norma Europea EN 312:2003.

La Calidad del SUPERPAN PLUS E-Z está amparada por el Sello de Calidad de AITIM.

Producto no peligroso. Deberán observarse en su manipulación las técnicas de ergonomía y EPIs adecuados. El polvo generado en procesos de corte, lijado, taladrado y similares, debe ser extraído del ambiente de trabajo por los procedimientos habituales en la industria de la madera como son las aspiraciones y deberán utilizarse los EPIs adecuados según la legislación vigente.